

CTI. CISNEROS TERREROS GESTORA PROMOTORA INMOBILIARIA CTI CIA LTDA.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre del 2016.

1. Información general

Actividad Económica y de Operaciones

La empresa CTI. CISNEROS TERREROS GESTORA PROMOTORA INMOBILIARIA CIA LTDA , es una sociedad de responsabilidad limitada constituida el 02 de enero de 2013, iniciando sus operaciones el 14 de enero de 2013.

El objetivo social de la empresa es realizar actividades de compra venta alquiler de Bienes Inmuebles propios o alquilados tales como Edificios de Apartamentos viviendas y edificios no residenciales.

Actividades de consultoría, administración y gestión de proyectos inmobiliarios.

Actividades de asesoría, financiera legal y económica, en la área inmobiliaria.

Al 31 de diciembre de 2016, la empresa desarrolla sus actividades a través de una oficina principal ubicada como su domicilio legal. Avda Paucarbamba 1-94 y José Peralta.

2. Bases de elaboración y políticas contables

Los estados financieros, estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad /IASB).

La información financiera se presenta en dólares Americanos.

Principios y Prácticas Contables

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, aplicables a entidades de Prestación de servicios, que comprende sustancialmente las normas impartidas y prácticas dictadas y/o permitidas por la SCV y en lo que sea aplicable las **Normas Internacionales de Información Financiera** oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de contabilidad.

- Existencias
- Inversiones
- Inmuebles maquinaria y equipo
- Arrendamientos
- Costo de financiamiento
- Activos intangibles
- Reconocimiento de ingresos
- Provisiones
- Costo de beneficios sociales
- Impuesto a la Renta

- Otros.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias son procedentes de los Servicios de Capacitación y Asesoramiento en Proyectos Inmobiliarios los mismos que se reconocen con la transferencia de los Servicios Prestados. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al precio de venta en el mercado de los mismos.

Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

Impuesto a las ganancias

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

3. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los bancos y los efectivos se encuentran debidamente registrados y conciliados con los estados de cuenta de las entidades financieras.

4. Activos financieros

Las Asesorías Financiera y Legales se realizan con cobros al contado y la Asesoría por los proyectos con créditos de 30, 60 y 90 días plazo, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

5. Beneficios a los empleados – pagos por largos períodos de servicio

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados están relacionado con lo establecido en el Código del Trabajo, y se han cumplido con todos los beneficios establecidos por la ley

6. Capital en acciones

Los saldos a 31 de diciembre de 2016 comprenden \$ 400.00 participaciones ordinarias con un valor nominal de 1,00 dólares cada una, el capital se encuentra pagado en su totalidad.

7. Ganancia antes de impuestos

Viene determinada por la diferencia entre partidas que se han reconocido como gastos y las que se ha reconocido como ingresos:, para determinar la ganancia antes de impuestos:

En este ejercicio como hecho relevante se puede informar que o se obtuvieron los ingresos deseados, por lo que por decisión del representante legal , no se contabilizaron al gastos los sueldos percibidos desde el mes de julio, para reducir la perdida que iba a presentar los resultados, por lo que se procedió a reversar los mismos inclusive con los beneficios sociales.

8. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

A la fecha de presentación de los estados financieros no existen hechos posteriores que ameriten revelación

9. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por Junta General y autorizados para su publicación 17 abril del 2016.



.....
Eco. Elsa Torres C.
CONTADORA